

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NOTA DEL DIRECTORIO

La Unión Patriótica

En la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota:

«No iba el Directorio militar, que derrocó las organizaciones políticas que actuaban en la vida pública, a crear otro organismo análogo a los caídos, para que con iguales defectos y con idénticas protestas de la opinión sana del país, viniese a suceder a las oligarquías derrumbadas en la gobernación del Estado. No; el Directorio militar no puede ni debe dar calor a partido alguno político; y no debe ni puede hacerlo, porque para él gobernar, demostrado tiene en los once meses de actuación que lleva, que no necesita de aquella clase de organismos.

La Unión Patriótica, a la que el Directorio se propone dar vida y alientos hasta convertirla en un órgano potente de los anhelos de la nación y en un instrumento de gobierno el día de mañana, ha de diferir, substancial y orgánicamente, de los antiguos partidos políticos. Para conseguir estos fines tan patrióticos y elevados, el Directorio ha de poner a contribución su buena voluntad y su perseverancia. Y en este camino ha de procurar por cuantos medios estén a su alcance llevar al ánimo de todos los ciudadanos la seguridad evidente, la persuasión plena, de que el antiguo caciquismo, vergüenza de España y azote de las personas honradas, no levantará cabeza jamás.

Pero no bastan estos propósitos del Directorio, ni su firme resolución de llevarlos a la práctica para que la transición y el cambio que anhelamos se verifique. Es necesario el concurso leal, desinteresado, perseverante y entusiástico de cuantos ciudadanos, conscientes de sus obligaciones y concededores o víctimas de los procedimientos caciquiles caídos, se decidan por patriotismo, por honradez y hasta por instinto de conservación a cooperar con su esfuerzo a la organización de la Unión Patriótica.

Y queda explicado en las precedentes líneas lo que el Directorio se propone que sea la Unión Patriótica: una Asociación de hombres de buena fe, apolíticos o políticos, que no se hayan contaminado con los vicios pasados y que goeen de notable honorabilidad.

Constituida así la Unión Patriótica y extinguido hasta el recuerdo de las organizaciones caciquiles, que sólo pesarán en el ánimo de las gentes honradas como un trágico sueño, la nueva agrupación será la llamada a recoger el Poder de manos del Directorio, que transitoriamente y sin otra finalidad que la de restablecer la justicia y la paz en los espíritus, gobernará el tiempo indispensable hasta que la Unión Patriótica esté en condiciones de heredarle y formar un Gobierno constitucional que pueda realizar un plan de apremiantes necesidades nacionales, que no requieren otra definición política que el acatamiento a la ley y al orden. Es decir, cuantos acepten y acaten los preceptos contenidos en el Código fundamental de la nación.

Siendo la Monarquía la forma de Gobierno substancial con la Patria y síntesis gloriosa de todas nuestras tradiciones y de nuestros amores, solamente a quienes no reconozcan las instituciones que nos rigen están vedado el ingreso en la Unión Patriótica. A no ser que, sobreponiendo a todo otro sentimiento y a todo interés secundario el amor supremo a la Patria y el deseo de verla regenerada, decida a los disidentes a prestar su cooperación altruista y leal a la salvación de España.

Porque hay que repetir hasta la saciedad y hasta que llegue a la médula del pueblo español y a todas las inteligencias la opinión sana y honrada no contribuye con su esfuerzo resuelto y tenaz a la obra que el Directorio se propone realizar como finalidad de su actuación, el caciquismo, el único caciquismo permanecerá vencido y callado mientras la actual situación gobierne; pero como la cizaña en los sembrados que no se someten a una profunda labor resurgirá de nuevo

con sus pasados bríos y con peores intenciones que antes tuvo. El Directorio habrá conseguido perseguir y ahuyentar a quienes empobrecieron y exiliaron a España; pero sin el concurso de la ciudadanía, sin el valor cívico y colectivo del pueblo, no dejará apiastada la cabeza de la hidra caciquil en los términos radicales que la nación reclama y que la higiene pública exige.

Y el Directorio, que por el glorioso golpe del 13 de septiembre quitó el Poder a unos políticos que lo ejercían por dejación y olvido de la nación entera de sus derechos de ciudadanía, y que anhela entregarlo a la nación misma, única que tiene derecho a ejercerlo, no puede admitir ni en hipótesis la idea de que el pueblo, por escéptico o apático, pierda esta ocasión de recuperar su soberanía, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes, siempre al grito de ¡Viva España y viva el Rey!

DECLARACIONES DE MILLERAND

«La vitalidad del Ejército es la mejor garantía de seguridad»

Los diarios de París reproducen, en síntesis las declaraciones hechas al señor Kessel y Suárez por el Sr. Millerand, las cuales serán publicadas íntegramente el sábado por la «Revue Hebdomadaire».

El ex Presidente de la República estima que el interés mayor de Francia debe ser la restauración de Europa en el plazo más breve posible, y juzga temible una aproximación de ella a Rusia, aproximación que, a su juicio, no sólo es inútil, sino peligrosa.

Ocupándose de la Conferencia de Londres, el Sr. Millerand dice que el resultado más importante logrado en ella ha sido el de llegar a proclamar la inteligencia interaliada.

«Pero—añade—ahora es preciso saber sobre cuáles bases esta inteligencia reposa, y es preciso ver lo que el plan Dawes da de sí, y seguir atentamente las fases de su ejecución.»

El Sr. Millerand estima que desposeerse de garantías palpables antes de la realización del plan en cuestión equivaldría a abandonar el Ruhr a cambio de un pedazo de papel, y volver de nuevo a la política de las promesas.

Por ello considera que el nuevo procedimiento de arbitraje debe servir para devolver prudentemente, no para abandonar, y que este procedimiento sea un medio para llegar, por fin, a los pagos reales, y no para que Alemania pueda nuevamente eludirlas.

El Sr. Millerand expresa luego su sentimiento por el hecho de no haber sido abordada en Londres la cuestión de la seguridad, a su juicio, la más importante de todas.

Tiene frases de elogio y gratitud para los esfuerzos realizados en la Conferencia por el jefe del Gobierno laborista, recordando, además, que el Sr. Mac Donald no dejó de invitar a los delegados aliados a presenciar el espectáculo de las fuerzas navales británicas en toda su pujanza.

«En Francia—añadió—se debe asimismo velar por que no se comprometa la fuerza y vitalidad del Ejército, por ser éste hoy día la única garantía de seguridad que tiene.»

Al hablar luego de la actitud del señor Mac Donald con respecto al pacto de asistencia mutua, el Sr. Millerand hizo esta observación:

«Cuando una iniciativa de la Sociedad de Naciones tropieza con el criterio de alguna gran potencia ésta no vacila en rechazar su intervención,

En esas condiciones—terminó diciendo el ex Presidente—, parece difícil que puedan fundarse en sí organismo grandes esperanzas.»

«Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales

Barbieri, B.—Apartado Correos 438

MADRID

LEYENDO LA PRENSA

Comentarios de actualidad

El rendimiento de la tierra

«Para aumentar el rendimiento de la tierra de nada servirá cohibir a los obreros del campo, que por jornales exiguos trabajan inusitadas jornadas, a que pongan más ardor en su trabajo. Es más: una solución radical del problema de la tierra en España exigiría la desaparición del obrero campesino, transformándolo en pequeño propietario; entonces sí que no necesitaría admoniciones gubernamentales para cultivar con ardor su propiedad; su propio interés sería el mejor incentivo. Y esto, y no otra cosa, es lo que siente en el fondo el propio presidente del Directorio cuando habla de encontrar la fórmula que ligue al campo a quien lo trabaja.» («Heraldo de Madrid.»)

Las Ferias de Muestras

«Esa Feria de Muestras que en estos días se está celebrando en Málaga debe tener repetición en otras regiones españolas: en Castilla y en Asturias, en Aragón y en Extremadura. Las Ferias de Muestras, que han reemplazado a las antiguas Exposiciones, se han abierto ya ancho camino en todas las naciones, porque son más fáciles de realizar. Cuestan menos y facilitan más. La modestia de su título—muestras—permite la concurrencia de modestos industriales que no podían por diversas causas, la más principal la económica, figurar en los grandes concursos nacionales.» («Informaciones.»)

La Marina mercante

«Vigilando el destino que puede seguir toda nuestra Marina, apareció ayer en la Gaceta una Real orden, cuya última disposición obliga a devolver las primas de construcción cuando el buque se ensañe o se hipoteque al extranjero. Esa medida, que responde al concepto que durante la guerra se llegó a adquirir acerca de la Marina mercante, considerándola en cierto modo como riqueza pública adscrita al servicio nacional, obedece a una buena intención. Pero también compromete al Estado a adoptar medidas de defensa para evitar que se pierdan en absoluto esos elementos de transporte que trata de conservar y proteger. El problema es muy difícil. Hay factores que por su carácter mundial no podría modificar ningún Gobierno. Pero la situación de la Marina mercante, en momento menos agitado que el actual, estaría ya considerada como uno de los temas nacionales de mayor urgencia.» («El Sol.»)

El Directorio militar

La reunión de anoche

El marqués de Estella llegó a la Presidencia a las siete de la tarde; despachó con el subsecretario de Guerra, y a las ocho reunió el Consejo de Directorio.

A las diez abandonó la Presidencia, diciendo que la afección bucal que sufre le impide ir a Barcelona, para donde pensaba salir esta tarde.

Acabo de telegrafiar—dijo—al capitán general de Cataluña, comunicándole mi decisión y rogándole que venga a Madrid para conferenciar conmigo. Seguramente acompañarán al general Barrera el presidente de la Mancomunidad, Sr. Sala; el vicepresidente de la misma, barón de Viver, y algún otro elemento, con objeto de que tratemos de la provisión de la presidencia de aquella Alcaldía, de la Exposición proyectada y de otros asuntos locales, que eran los que me obligaban a realizar el viaje.

El general Vallespina se detuvo después a conversar con los periodistas.

Manifestó que a la reunión había asistido el subsecretario de Fomento, general Vives, quien dió cuenta de diversos asuntos de trámite de su departamento.

Se dió lectura a un proyecto de decreto, por el que se modifica un artículo de la ley general de Contabilidad, en el sentido de prescindir de las formalidades de subasta para llevar a cabo la ejecución de determinadas obras por gestión directa, que estime el Directorio urgentes y necesarias, y que, por su carácter y por las garantías que se ofrezcan, puedan ser adjudicadas a determinados gestores.

Desde luego esa reforma no es para aplicarla a caso alguno concreto, sino con carácter general para las obras que reúnan determinadas condiciones.

—Hemos aprobado, en principio, una

modificación en la legislación de Marina, en lo que se refiere al personal de la Armada de la escala de tierra.

Se empezó a estudiar un proyecto de reforma de la ley de Alcoholes; pero como es asunto muy complejo, tendremos que seguir tratando de él en sucesivas reuniones.

Todos estos asuntos—añadió—nos entretuvieron hasta momentos después de las nueve, a cuya hora llamó a conferencia telegráfica el Alto Comisario, y a ella hemos asistido todos. El general Aizpuru nos ha dado referencias completas de las últimas operaciones, pero sin añadir nuevas noticias.

LAS BAJAS DEL MES ULTIMO

Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último fallecieron los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Tenientes coroneles don Victoriano Azcárraga Sánchez y D. Alejandro Vicario Castro.

Comandantes D. Evaristo Alvarez de Sotomayor y Valera y D. Ceferino Villalón Dombriz.

Capitanes D. Eduardo Loma Grinda, D. Ramón Jordán de Urries Patiño, don Alfonso Gómez Zaracibal, D. Manuel Pérez Gramunt y D. Luis Díaz O'Dena.

Tenientes D. Antonio de Leone Molina, D. Julián Fournier Carranza, D. César Gurrirán Salgado, D. Manuel Carrasco Grajera, D. Francisco Agustí Valls y D. José Alvarez Martínez.

Alféreces D. Juan García Martínez, don Francisco Palomo Urabiaga, D. José Ortiz Pérez y D. Luis Teresa Pomares.

Capitán (E. R.) D. Gabriel Ferrer Veñy. Tenientes (E. R.) D. José Pérez Rodríguez y D. Bonifacio González Casado.

Alférez (E. R.) D. Bautista Soldevilla Gadea.

Capitán (R. T. C.) D. José Pérez Felipe.

Caballería.—Coronel D. Enrique Trechuelo Aguirre.

Teniente coronel (S. K.) D. Juan Pavia y Fernández del Pino, conde de Pinofiel.

Capitanes D. Cruz Godín Ortiz y don José de Azcárraga Fesser.

Teniente D. Miguel de los Santos Vivanco.

Teniente (E. R.) D. Eduardo López Vázquez.

Artillería.—Teniente D. Julio González Reguerín Suárez.

Capitán (E. R.) D. José Osuna Laguna.

Teniente (E. R.) D. Vicente Martínez García.

Ingenieros.—Teniente D. Manuel Bonel Ullet.

Inválidos.—Tenientes D. Manuel Oñate López, D. José Barro Gueiro y D. Juan Bargallo Arenas.

Sanidad.—Coronel médico D. José Romero Aguilar.

Teniente coronel D. Germán Sorni Paset.

Capitán D. Manuel Portabales Pichel.

Capitán (E. R.) D. José Echarte Azpiz.

Tenientes (E. R.) D. Manuel Eizaguerra Pérez y D. Ramón Huertas Valdivieso.

Clero castrense.—Capellán mayor don Gerardo Enriquez del Carmen.

Músicos mayores.—Músico mayor de primera D. Emilio Borrás Villanova.

ACADEMIAS MILITARES

Los padres de los aspirantes a ingreso

Anoche estuvo en la Presidencia una Comisión de padres de aspirantes a ingreso en las Academias militares, con propósito de visitar al jefe del Gobierno para pedirle que sea derogada la disposición recientemente dictada, por la cual se aplaza el ingreso en las Academias militares a los aspirantes que sufrieron examen y fueron aprobados.

A causa de lo avanzado de la hora, el presidente no pudo recibir a los comisionados, citándoles para el día de hoy.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

La elección de Presidente

Si en otras elecciones era muy difícil predecir quién sería el Presidente de los Estados Unidos, ahora la incertumbre es mayor.

Estas dudas resultan de la candidatura del senador La Fallette, que en su proclamación se declara adversario resuelto de los dos partidos principales: republicano y democrático, que hasta ahora tuvieron el timón del Estado.

Los republicanos han designado al Presidente actual, Coolidge, como su candidato, y los demócratas a Davis, ex embajador en Londres.

La Fallette, sin formar un tercer partido, anuncia un programa económico que tiende a quitar y a renovar las costumbres políticas y sus abusos en la gran República.

Los primeros que sostienen la candidatura de La Fallette son los «farmers», los agrarios de los Estados del West, especialmente del Wisconsin, Minnesota, Montana, Iowa y los dos Dakota. Estos formaron ya en el pasado año, en el Congreso, un grupo especial de «farmers». Además de éstos, se han adherido a la candidatura de La Fallette el partido socialista, las organizaciones obreras y un número considerable de Asociaciones femeninas. Estas últimas, que representan más de 20 millones de votos, podrían tener una influencia decisiva.

No se cree, sin embargo, en una victoria de La Fallette; pero es probable que sus votos impidan la elección de los concurrentes, pues la Constitución exige la mayoría absoluta para la elección presidencial.

Como se sabe, para la elección de Presidente se forma un Congreso por sufragio universal de votantes.

La mayoría absoluta exige 266 votos de representantes.

Si el partido de La Fallette obtuviese de 40 a 50 votos, y los otros dos candidatos obtuvieran poco más o menos los mismos, sería imposible reunir la mayoría absoluta a un candidato.

En este caso, sin precedentes, la elección presidencial toca al Parlamento de Washington, y tal circunstancia no se vota individualmente, sino por Estados, con un voto para cada uno de ellos.

Si el 4 de marzo próximo no se llegara a ningún resultado en la elección, sería reconocido como Presidente el vicepresidente.

TODOS PREDICAN LA PAZ...

Pero se arman hasta los dientes

Se sabe que el plan oficioso preparado por el Gobierno de los Estados Unidos respecto a la cuestión del desarme y seguridad, contiene los siguientes puntos:

Toda diferencia que se produzca entre las naciones, susceptible de provocar una guerra, será sometida al Tribunal permanente de justicia internacional de La Haya.

La Sociedad de las Naciones será la encargada de controlar los armamentos en Alemania.

Se fijará un límite para los armamentos, según acuerdo que se establezca entre las naciones.

En los Circuitos políticos se asegura que el Japón, aunque dispuesto a formar parte de la Conferencia del desarme, se oponía a toda limitación de los armamentos terrestres.

Se asegura que la tesis de alcance de la artillería naval sentada por Norteamérica será aprobada por el Japón, Francia e Italia.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES

TERCER ENTE NUMERO

Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—Sin novedad. Un aparato de aviación ha bombardeado a un grupo pescadores entre Afrau y Sidi Dris, causándole bajas, y señalando el blanco a nuestros buques, que también les han hecho fuego.

Zona occidental.—Las columnas han pasado la noche última y el día de hoy sin novedad, prosiguiendo ordenadamente los movimientos que conducen a la realización del plan proyectado.

En la zona de Larache, una partida compuesta de seis u ocho ladrones armados dieron un golpe en el aduar Tuayena, con el fin de robar ganado que se dirigía al aduar, impidiéndolo la oportuna intervención de la Yema.»

Desde Alcazarquivir

ALCAZARQUIVIR.—Espérase hoy la llegada a esta plaza de las fuerzas procedentes de la Península que están en Larache.

La población les prepara un gran recibimiento.

El Círculo Mercantil ha invitado al pueblo a acudir en masa.

El cónsul, Sr. Cajigas, ha invitado a las autoridades y a las diferentes colonias.

Las fuerzas llegan a sustituir a las de esta región que se hallan en Gomara.

En este territorio la tranquilidad es completa.

El estatuto de Tánger

Dice «A B C»: «Por conducto fidedigno sabemos que el Estatuto de Tánger aún tardará bastante en ponerse en vigor, pues los delegados españoles que forman parte de la Comisión anglofrancoespañola que se reúne en París están realizando un estudio minucioso y redactando los Códigos que, teniendo por base los vigentes en España, han de regir en aquella ciudad internacional.

Podemos asegurar que serán puestos en vigor en Tánger al mismo tiempo los Códigos españoles y franceses redactados en los respectivos idiomas.

Nuestros delegados, que son dos magistrados, están realizando una labor muy meritoria.»

Circulares de Guerra

Comisión al extranjero

Se dispone que una Comisión compuesta por los tenientes coroneles D. Fermín Espallargas Barber y D. Eduardo Basella Recarte, de Infantería y Estado Mayor, respectivamente, con destino en el Estado Mayor Central, marche a los Estados Unidos con el fin de estudiar la organización y funcionamiento de sus Escuelas militares.

Esta Comisión será con derecho a las dietas y viáticos reglamentarios, haciendo los viajes en territorio nacional por cuenta del Estado. La duración total de la Comisión será de ochenta días, percibiendo durante ella los jefes que la componen sus actuales sueldos y demás devengos.

La Comisión deberá encontrarse en Washington en la primera quincena de octubre.

Comisión de reforma del material sanitario

Queda constituida la Comisión de reforma del material sanitario en este Ministerio por el inspector jefe de la Sección, presidente; coronel médico jefe del Negociado de Asuntos generales, vicepresidente; jefes de los Negociados de Material, Farmacia y Veterinaria, vocales, y secretario, un jefe u oficial médico destinado en la Sección de Sanidad.

El presidente de la Comisión podrá dirigirse directamente a los Centros y establecimientos sanitarios pidiendo los datos y antecedentes que juzgue necesarios, o llamar para informe al personal de los mismos. Los dictámenes de reforma del material sanitario que afecten al material de campaña o de Cuerpos pasarán al Estado Mayor Central para su resolución.

Curso para veterinarios

Se convoca a un nuevo curso de ampliación de estudios para veterinarios militares en el Instituto de Higiene Militar, con arreglo a lo prevenido en las Reales órdenes circulares de 13 de julio de 1917 y 14 del mes actual. Al citado curso asistirán tres veterinarios primeros que se designarán entre los que lo soliciten en el plazo de veinte días, a partir de esta fecha.

Concursos

Se abre concurso entre los comandantes de Estado Mayor para cubrir una plaza de plantilla en el Depósito de la Guerra. Las instancias deberán remitirse dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este concurso.

Se anuncia a concurso una plaza de capitán de Infantería, profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, que ha de desempeñar las clases de dibujo y gimnasia de la preparación militar. Las instancias de los peticionarios se cursarán en el plazo de un mes.

Con arreglo al artículo tercero del Real decreto de 21 de mayo de 1920, se anuncia el concurso de una vacante de auxiliar de la Fiscalía Militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que correspondiendo a capitán del Arma de Infantería existe en el mismo.

Gemojos para suboficiales

Con el fin de adoptar un modelo de gemojos para el uso de los suboficiales, se resuelve que por la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro de Ejército se abra un concurso.

LA BOLSA

SE MADRID	Día 18
5 por 100 Interior	
Serie A	70.90
Serie B	70.95
Serie C	71.10
Serie D	71.00
Serie E	71.00
Serie F	71.00
Serie G	71.00
Serie H	71.00
Serie I	71.00
Serie J	71.00
Serie K	71.00
Serie L	71.00
Serie M	71.00
Serie N	71.00
Serie O	71.00
Serie P	71.00
Serie Q	71.00
Serie R	71.00
Serie S	71.00
Serie T	71.00
Serie U	71.00
Serie V	71.00
Serie W	71.00
Serie X	71.00
Serie Y	71.00
Serie Z	71.00
5 por 100 Exterior	
Serie A	85.15
Serie B	85.15
Serie C	85.25
Serie D	86.25
Serie E	86.00
Serie F	86.00
Serie G	86.00
Serie H	86.00
Serie I	86.00
Serie J	86.00
Serie K	86.00
Serie L	86.00
Serie M	86.00
Serie N	86.00
Serie O	86.00
Serie P	86.00
Serie Q	86.00
Serie R	86.00
Serie S	86.00
Serie T	86.00
Serie U	86.00
Serie V	86.00
Serie W	86.00
Serie X	86.00
Serie Y	86.00
Serie Z	86.00
5 por 100 Amortizable	
Serie A	00.00
Serie B	00.00
Serie C	00.00
Serie D	00.00
Serie E	00.00
Serie F	00.00
Serie G	00.00
Serie H	00.00
Serie I	00.00
Serie J	00.00
Serie K	00.00
Serie L	00.00
Serie M	00.00
Serie N	00.00
Serie O	00.00
Serie P	00.00
Serie Q	00.00
Serie R	00.00
Serie S	00.00
Serie T	00.00
Serie U	00.00
Serie V	00.00
Serie W	00.00
Serie X	00.00
Serie Y	00.00
Serie Z	00.00
5 por 100 Amortizable aplaz.	
Serie A	00.00
Serie B	00.00
Serie C	00.00
Serie D	00.00
Serie E	00.00
Serie F	00.00
Serie G	00.00
Serie H	00.00
Serie I	00.00
Serie J	00.00
Serie K	00.00
Serie L	00.00
Serie M	00.00
Serie N	00.00
Serie O	00.00
Serie P	00.00
Serie Q	00.00
Serie R	00.00
Serie S	00.00
Serie T	00.00
Serie U	00.00
Serie V	00.00
Serie W	00.00
Serie X	00.00
Serie Y	00.00
Serie Z	00.00
5 por 100 Amortizable Int.	
Serie A	95.75
Serie B	95.90
Serie C	96.00
Serie D	96.00
Serie E	96.00
Serie F	96.00
Serie G	96.00
Serie H	96.00
Serie I	96.00
Serie J	96.00
Serie K	96.00
Serie L	96.00
Serie M	96.00
Serie N	96.00
Serie O	96.00
Serie P	96.00
Serie Q	96.00
Serie R	96.00
Serie S	96.00
Serie T	96.00
Serie U	96.00
Serie V	96.00
Serie W	96.00
Serie X	96.00
Serie Y	96.00
Serie Z	96.00
5 por 100 Amortizable Int.	
Serie A	102.80
Serie B	102.80
Serie C	102.80
Serie D	102.80
Serie E	102.80
Serie F	102.80
Serie G	102.80
Serie H	102.80
Serie I	102.80
Serie J	102.80
Serie K	102.80
Serie L	102.80
Serie M	102.80
Serie N	102.80
Serie O	102.80
Serie P	102.80
Serie Q	102.80
Serie R	102.80
Serie S	102.80
Serie T	102.80
Serie U	102.80
Serie V	102.80
Serie W	102.80
Serie X	102.80
Serie Y	102.80
Serie Z	102.80
5 por 100 Amortizable Int.	
Serie A	101.50
Serie B	101.50
Serie C	101.50
Serie D	101.50
Serie E	101.50
Serie F	101.50
Serie G	101.50
Serie H	101.50
Serie I	101.50
Serie J	101.50
Serie K	101.50
Serie L	101.50
Serie M	101.50
Serie N	101.50
Serie O	101.50
Serie P	101.50
Serie Q	101.50
Serie R	101.50
Serie S	101.50
Serie T	101.50
Serie U	101.50
Serie V	101.50
Serie W	101.50
Serie X	101.50
Serie Y	101.50
Serie Z	101.50
5 por 100 Amortizable Int.	
Serie A	102.90
Serie B	102.90
Serie C	102.90
Serie D	102.90
Serie E	102.90
Serie F	102.90
Serie G	102.90
Serie H	102.90
Serie I	102.90
Serie J	102.90
Serie K	102.90
Serie L	102.90
Serie M	102.90
Serie N	102.90
Serie O	102.90
Serie P	102.90
Serie Q	102.90
Serie R	102.90
Serie S	102.90
Serie T	102.90
Serie U	102.90
Serie V	102.90
Serie W	102.90
Serie X	102.90
Serie Y	102.90
Serie Z	102.90
5 por 100 Amortizable Int.	
Serie A	96.00
Serie B	96.00
Serie C	96.00
Serie D	96.00
Serie E	96.00
Serie F	96.00
Serie G	96.00
Serie H	96.00
Serie I	96.00
Serie J	96.00
Serie K	96.00
Serie L	96.00
Serie M	96.00
Serie N	96.00
Serie O	96.00
Serie P	96.00
Serie Q	96.00
Serie R	96.00
Serie S	96.00
Serie T	96.00
Serie U	96.00
Serie V	96.00
Serie W	96.00
Serie X	96.00
Serie Y	96.00
Serie Z	96.00
5 por 100 Amortizable Int.	
Serie A	86.00
Serie B	86.00
Serie C	86.00
Serie D	86.00
Serie E	86.00
Serie F	86.00
Serie G	86.00
Serie H	86.00
Serie I	86.00
Serie J	86.00
Serie K	86.00
Serie L	86.00
Serie M	86.00
Serie N	86.00
Serie O	86.00
Serie P	86.00
Serie Q	86.00
Serie R	86.00
Serie S	86.00
Serie T	86.00
Serie U	86.00
Serie V	86.00
Serie W	86.00
Serie X	86.00
Serie Y	86.00
Serie Z	86.00
5 por 100 Amortizable Int.	
Serie A	86.00
Serie B	86.00
Serie C	86.00
Serie D	86.00
Serie E	86.00
Serie F	86.00
Serie G	86.00
Serie H	86.00
Serie I	86.00
Serie J	86.00
Serie K	86.00
Serie L	86.00
Serie M	86.00
Serie N	86.00
Serie O	86.00
Serie P	86.00
Serie Q	86.00
Serie R	86.00
Serie S	86.00
Serie T	86.00
Serie U	86.00
Serie V	86.00
Serie W	86.00
Serie X	86.00
Serie Y	86.00
Serie Z	86.00
5 por 100 Amortizable Int.	
Serie A	86.00
Serie B	86.00
Serie C	86.00
Serie D	86.00
Serie E	86.00
Serie F	86.00
Serie G	86.00
Serie H	86.00
Serie I	86.00
Serie J	86.00
Serie K	86.00
Serie L	86.00
Serie M	86.00
Serie N	86.00
Serie O	86.00
Serie P	86.00
Serie Q	86.00
Serie R	86.00
Serie S	86.00
Serie T	86.00
Serie U	86.00
Serie V	86.00
Serie W	86.00
Serie X	86.00
Serie Y	86.00
Serie Z	86.00
5 por 100 Amortizable Int.	
Serie A	86.00
Serie B	86.00
Serie C	86.00
Serie D	86.00
Serie E	86.00
Serie F	86.00
Serie G	86.00
Serie H	86.00
Serie I	86.00
Serie J	86.00
Serie K	86.00
Serie L	86.00
Serie M	86.00
Serie N	86.00
Serie O	86.00
Serie P	86.00
Serie Q	86.00
Serie R	86.00
Serie S	86.00
Serie T	86.00
Serie U	86.00
Serie V	86.00
Serie W	86.00
Serie X	86.00
Serie Y	86.00
Serie Z	86.00
5 por 100 Amortizable Int.	
Serie A	86.00
Serie B	86.00
Serie C	86.00
Serie D	86.00
Serie E	86.00
Serie F	86.00
Serie G	86.00
Serie H	86.00
Serie I	86.00
Serie J	86.00
Serie K	86.00
Serie L	86.00
Serie M	86.00
Serie N	86.00
Serie O	86.00
Serie P	86.00
Serie Q	86.00
Serie R	86.00
Serie S	86.00
Serie T	86.00
Serie U	86.00
Serie V	86.00
Serie W	86.00
Serie X	86.00
Serie Y	86.00
Serie Z	86.00
5 por 100 Amortizable Int.	
Serie A	86.00
Serie B	86.00
Serie C	86.00
Serie D	86.00
Serie E	86.00
Serie F	86.00
Serie G	86.00
Serie H	86.00
Serie I	86.00
Serie J	86.00
Serie K	86.00
Serie L	86.00
Serie M	86.00
Serie N	

DE ORGANIZACION

Las brigadas de Caballeria

Se resuelve lo siguiente:
Las brigadas de Caballeria a que se refiere la Real orden circular de 9 del actual se entenderán directamente con los capitanes generales de las regiones en que radiquen, para aquellos asuntos que antes lo efectuaban por conducto de los generales jefes de sus divisiones.
Los regimientos afectos a las divisiones orgánicas se entenderán con las autoridades regionales por conducto de los generales de ellas, en la forma reglamentaria para los demás Cuerpos.

El general inspector de las fuerzas de Caballeria del Ejército las inspeccionará examinando su estado económico y de servicio e interviniendo en la instrucción, trabajos de movilización y, en general, en cuanto se refiera a la preparación para la guerra de todos los Cuerpos del Arma, siguiendo las normas que le señale el inspector general del Ejército, jefe del Estado Mayor Central, de quien dependerá, así como del ministro de la Guerra, de quien ha de solicitar las autorizaciones debidas para los viajes que supongan gastos.

Para facilitar su gestión, se autoriza al general inspector a dirigirse directamente a los Cuerpos de Caballeria, pidiéndoles los cuantiosos datos y noticias precisas.

Asimismo, si como resultado de la revista pasada, o por las noticias que tenga, cree preciso se modifique algún acuerdo que en sus facultades reglamentarias hayan adoptado los capitanes generales o generales de las divisiones, se lo propondrá a ellos directamente, sin perjuicio de acudir al Ministerio, para que éste adopte la resolución conveniente si la proposición es desatendida y la cree de necesidad absoluta.

Para auxiliarle en su misión, tendrá a sus inmediatas órdenes un Estado Mayor, compuesto de un teniente coronel y un capitán del Cuerpo con facultades análogas a las que le eran privativas en las disueltas divisiones, y un comandante de Caballeria, destino que se compensará con la supresión de uno de igual clase en el octavo regimiento de reserva.

Tanto el general inspector y sus ayudantes, como el personal a que se refiere el artículo anterior, percibirá sus haberes por la Pagaduría número 1.

El defensor de Kobba Darsa

TORTOSA.—En el expreso de Valencia ha llegado el primer teniente de Infanteria D. Augusto Gil de Vergara, héroe de Kobba Darsa.

En la estación le esperaba su padre, que es registrador de la Propiedad en ésta, y demás familia, desarrollándose una escena conmovedora.

Le esperaban también el comandante militar de la plaza, el delegado gubernativo, el alcalde, el juez de primera instancia, los oficiales de la Caja de reclutamiento y numeroso público, que le tributó un gran recibimiento.

Se le prepara un homenaje.

Curiosidades

Perlas bebidas en banquetes

La leyenda de Cleopatra disolviendo su collar de perlas en vinagre y bebiéndose esta pócima para conquistarse el cariño de Marco Antonio, es demasiado conocida para que sea preciso repetirla; pero puede asegurarse que tiene muy poco de verdad.

La Historia sólo dice que la Reina egipcia se tragó una perla en el banquete a que asistió Marco Antonio. No tenida otra cosa más preciosa que ofrecer en honor del hombre a quien amaba, se quitó una gruesa perla de la oreja, la metió en una copa incrustada de piedras preciosas y llena de vinagre, y después de mirar lánguida y amorosamente al héroe romano, pasó de una vez aquel costoso y repugnante trago.

Según Plinio, el par de pendientes de Cleopatra valía la modesta suma de pesetas 1.500.000, poco más o menos; de modo que el capricho de la famosa Reina supone unas 750.000 pesetas perdidas inútilmente. Estos datos prueban también que las perlas, por muy caras que sean hoy, no lo son tanto como en aquellos tiempos.

La otra perla, la compañera de la que se tragó la Reina, fué más tarde encontrada entre los tesoros confiscados por Augusto, el cual hizo dividirla en dos

para adornar unos pendientes que regaló a su hija Julia. Algunos historiadores niegan este hecho, diciendo que, en realidad, el segundo pendiente de Cleopatra se empleó en adornar la famosa Venus de Praxiteles.

Un caso parecido respecto a otra valiosa perla ocurrió en época mucho más reciente: la perla, reducida a polvo, fué bebida por un caballero inglés a la salud de la Reina Isabel, en un banquete dado en Londres en 1571. El caballero no debía ser muy aficionado a beber vinagre, y prefirió hacer el experimento echando el polvo en un vaso de buen vino, probablemente malvasía de Canarias, que era el vino más famoso en Inglaterra en aquella época, según puede verse en los dramas de Shakespeare.

Un rasgo de generosidad

La Compañía del Norte ha tenido un plausible rasgo con motivo de la desgraciada muerte del inspector D. Pedro Alvarez, víctima de los manejos de Arriaga.

Como es sabido, el Sr. Alvarez había sido separado de su cargo. Pero la Compañía, considerándole como empleado en activo, además de costear los gastos del entierro, ha dispuesto que se abone a su viuda la pensión completa, a fin de que esta infortunada señora no quede en la miseria.

ERA BARATITA, PERO...

Quince duros tirados a la calle

MALAGA.—Esta madrugada promovieron un formidable escándalo en la calle de las Fuentes Ramón García Requena, de cincuenta años; Consuelo Martínez Ochando, de treinta y siete, y An Martínez Hernando, de diecisiete, hija de Consuelo.

Los tres fueron llevados a la Comisaría. En este centro declaró Consuelo que Ramón trataba de llevarse por la fuerza a la muchacha.

Por su parte, Ramón manifestó que tenía derecho a ello, pues hace seis meses había comprado a la jovencita, entregando a su madre la cantidad de setenta y cinco pesetas, y había sido la madre misma quien, después de recibir aquella suma, había llevado a la muchacha al domicilio de Ramón.

La chica afirmó en la Comisaría que desde hace seis meses vivía en la casa de Ramón, a quien se entregó embaucado por los consejos de dos ciegos, y añadió que si le había abandonado recientemente, marchando a casa de su madre, fué por no poder soportar la vida y malos tratos que su dueño le daba.

Guardia civil

DISPOSICIONES OFICIALES

Lista-escalafón de suboficiales

Habiendo sido aprobado en el examen de aptitud para el ascenso a suboficial sargento de la Comandancia de Pontevedra, con destino en la Misión de la República de El Salvador, Francisco González Rodríguez se dispone quede colocado en la lista escalafón para el ascenso a tal empleo entre los sargentos de las 1.ª Murcia y Toledo, respectivamente, Juan López Fuentes y D. Eduardo Iglesias que es el lugar que le corresponde.

Revista

Se dispone que la circular dando instrucciones sobre revistas a sus diferentes unidades de los jefes y oficiales, empiece a regir desde primero de julio último considerándose para tales efectos por los coroneles de tercio y jefes de Comandancia, terminado el año en 30 de junio.

Caza

Por disposición reciente del Ministerio de Fomento, se previene que si bien por el artículo 39 del Real decreto de 13 de junio último ha sido el conejo declarado animal dañino, y su caza es libre, no puede emplearse para ella armas de fuego durante el período de veda, con arreglo al artículo 65 del Reglamento, y para hacerlo con hurón, lazos y otros medios, se precisa autorización del gobernador civil, previo informe del Consejo provincial de Fomento, pudiendo circular los procedentes de vedados de caza desde 1 de julio, cumpliendo al efecto durante el período de veda los requisitos que determina el artículo 33 del citado Reglamento.

Recompensas

Ha sido concedida la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, al cabo Antonio Rubio y guardia Luis Bonache, por su distinguido comportamiento en la ejecución del servicio.

COMERCIALES: Ensayar la publicidad en este diario, y veréis aumentar vuestras ventas

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Infanteria

Se destina al batallón expedicionario del regimiento de Zaragoza al teniente coronel D. Segundo Rivas.

Al ídem D. Francisco Rodríguez Sarradell, se le conceden dos meses de licencia para Portugal.

Queda disponible, y en observación de enfermo, el comandante D. Angel Diaz.

Pasan a la reserva el coronel D. Carlos Blanco y los tenientes coroneles D. José Sañudo y D. Ricardo Moreno Torres, éste de la escala de reserva.

Se destina al teniente coronel D. Adolfo Arias a, vocal de la Comisión mixta de Zamora, y al comandante D. Emilio Ramos, a delegado de la de Albacete.

Cursos de instrucción

En cumplimiento de la Real orden de 16 del mes actual («D. O.» núm. 183), se resuelve asistan al curso especial para capitanes próximos al ascenso los de Infanteria comprendidos en la siguiente relación:

Don Marcos Navarro López, de la reserva de Málaga, 28; D. Demetrio López Guerrero Miranda, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio; D. Urbano Poblador Cid, del regimiento de Alcántara, 53; D. Francisco Becerra Abadía, del de Bailén, 24; D. Francisco Cortés Molina, del de la Reina, 2; D. Enrique López Peña, de la caja de Hellín, 44; D. Lucas de Torre y Franco Romero, auxiliar de Secretaría del Gobierno Militar de Madrid; D. Manuel García Dieguez, de la caja de Santiago, 97; don Adolfo Hernández López, del regimiento de Saboya, 6; D. Julián Martínez Simancas, de la Academia de Infanteria; don Pedro Rodríguez Almeyda, del regimiento de Toledo, número 35; D. Casiano Orcasitas Muñoz, del de Sicilia, 7; don José de Guadalfajara Castro, del de Wad Rás, 50; D. Eduardo Lagarde Aramburu, de la reserva de San Sebastián, 78; don José García Escámez, de la zona de Cádiz, 9; D. Fernando Reyes Arroyo, del regimiento de Cádiz, 67; D. Coronado Ferrer Sandoval, del de Almansa, 18; don Fernando Morillo Farfán, del de Isabel la Católica, 54; D. Policarpo González Brinqués, del de América, 14; D. Fernando García Rey, de la Academia de Infanteria; D. Angel López Montijano, de la Caja de Córdoba, 25; D. José Sevilla, del regimiento de Alcántara, 58; don Félix Navajas García, de la Academia de Infanteria; D. Tomás Alonso Mediavilla, de la Caja de Toledo, 5; D. Daniel Dufot Alvarez, secretario de causas de la quinta región; D. Ildefonso Marín López, del regimiento de Aragón, 21; don Silvano Cirujano Cirujano, del Colegio de María Cristina.

Don Evelio Quintero Gómez, de la Caja de Tarancón, 10; D. Juan Melons Farrerons, de Somatenes de Cataluña; D. Antonio Bonilla Sar Martín, del regimiento de Asturias, 31; D. Felipe Vara Terán, de la Caja de Ubeda, 15; D. José Simón Calcaño, del regimiento de Borbón, número 17; D. Luis Caso de la Villa, de la caja de Cangas de Onís, 110; D. Salvador Fernández y Rodríguez de Arellano, del regimiento de la Reina, 2.

Don Miguel Arias Valcárcel, de la caja de Valencia, 36; D. Carlos Merino García, del regimiento de Saboya; D. Joaquín Vidal Munárriz, del de Wad Rás, número 50; D. Carlos Hernández Font, del de Las Palmas, 66; D. José Rodríguez Abella, del de Asturias, 31; don Evelio Jiménez Orge, del del Rey, 1; don Alberto Lugo Ruiz, del Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Eloy López de la Peña Ichazo, del regimiento de la Constitución, 29; D. José Cores Cantera, disponible en la sexta región; D. Fructuoso Preades Ecurdía, de la Caja de Astorga, 113; D. José Pérez Cutanda, de la Caja de Valencia, 35; D. Ramón Arrote Giron, de la reserva de Segovia, número 93; D. Pompeyo Peremateu Pascual, del regimiento de La Victoria, número 76; D. Manuel Toledo Coca, de la Caja de Medina, 87; D. Jacinto Calderón Goñi, de la de Cartagena, 46; D. Joaquín Guerrero Moreno, del regimiento de Granada, 54.

Intendencia

Ascienden a suboficial los sargentos don Luis Cervantes, D. Francisco del Prado, D. José Gil, D. Antonio Díaz Otal, D. Emilio Cremata y D. Rafael Anaya.

Vuelve a activo el capitán D. Aurelio Romero.

Guardia civil

Se destina a la Dirección general al comandante D. José Estarás.

Sanidad Militar

Se destina a la Mehala Jalifiana de Larache al capitán médico D. Wenceslao Alba; al comandante D. Saulo Casado, al hospital de Barcelona.

El comandante y capitán médicos don

Julián Minguillón y D. Francisco Camacho, a las Comisiones mixtas de Alicante y Albacete, respectivamente.

Oficinas Militares

Prorrógase por tres meses la licencia por enfermo al oficial segundo D. Pedro Flórez; se conceden dos al escribiente de primera D. Juan Roig y al ídem D. Sirnio Guido.

Retirados por Guerra

Pasan a Clases Pasivas, por haber cumplido la edad, los capitanes honoríficos don Lorenzo Méndez, D. Fernando Martín y D. José Pomar, y los alféreces don José Canjot y D. Ceferino Perseda.

EXTRANJERO

Guerra civil en China

Noticias de Nueva York dicen que ha estallado una nueva guerra civil en China, y que tropas de la Manchuria, mandadas por U-Chan-So-Lin, están preparando su marcha sobre Pekín, con objeto de apoderarse del Gobierno central.

En Tokio se considera inminente una guerra civil en China, entre Pekín y Mukden.

El gobernador de Pekín ha hecho considerables compras de cañones y ametralladoras en el extranjero.

El gobernador general de Mukden, por su parte, ha hecho importantes pedidos de material de guerra al Japón.

Los que emigran de Polonia

Según las estadísticas de la Oficina de emigración, durante el año pasado emigraron de Rusia 23.709 personas. Dos mil ochocientos cincuenta y una fueron al Canadá, 8.471 a la Argentina y 3.315 a Méjico. Mil novecientos setenta y tres personas emigraron a Palestina, y se ignora el punto de destino de otros 15.000 emigrantes.

En los seis primeros meses de 1924 han emigrado a Ultramar 9.102 personas y 7.902 a los países continentales, en su mayoría a Francia.

El aeroplano mayor del mundo

Ha volado en Yorkshire por primera vez el aeroplano más grande del mundo, que tiene 1.000 caballos de fuerza y seis cilindros, y, sin embargo, sólo pesa 2.200 libras. Mide 54 pies desde el motor al timón y 88 de ala a ala. Hoy voló sin armamento de ninguna clase; pero cuando se emplee para fines militares podrá llevar hasta tres toneladas de bombas o torpedos. Esta clase de aeroplanos forma parte del gran proyecto de defensa nacional que será llevado a la práctica el año próximo.

Entre Suiza y Rusia

El periódico vienés «Die Neue Presse» sabe por su correspondal en Ginebra que, a su paso por Moscú, el explorador Nansen aconsejó insistentemente al Gobierno sovieta el envío de un «observador» a la Sociedad de Naciones. El Gobierno comunista rechazó categóricamente el consejo, ya que Suiza no le ha dado aún explicaciones sobre la cuestión del asesinato de Vorowski.

El sentimiento antihélvético es tan vivo en Rusia, que las cartas enviadas a Suiza por particulares rusos son abiertas por orden de las autoridades, y en la mayor parte de los casos su remitente tiene que explicar los motivos del envío.

Los grandes «raids» de Aviación

MARSELLA.—A bordo del «Porthos» han llegado el aviador Pelletier d'Oisy y su mecánico, Bezin, de regreso de su «raid» París-Tokio.

Fueron recibidos al desembarcar por el secretario de Estado, por el de Aviación, Sr. Eynac, y el alcalde de esta capital, señor De Flaissieres, quienes les dieron la bienvenida en nombre del Gobierno y de la ciudad. La enorme muchedumbre que se hallaba en el muelle para recibir también a los valientes aviadores, tributó a éstos una entusiástica ovación.

HANOY.—El aviador argentino Zanni, en la imposibilidad absoluta de utilizar el aeroplano con que estaba dando la vuelta al mundo, por haber resutado con enormes desperfectos, a consecuencia de la caída que sufrió el día 19 al tratar de emprender el vuelo con dirección a Canton, está esperando en Hong-Kong las instrucciones que ha pedido al organizador del «raid» que está realizando.

REIJAHVICK.—Los aviadores americanos que dan la vuelta al mundo y el italiano Locatelli han salido de ésta a las siete y ocho minutos, con buen tiempo.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.
ISIDORA CORTES. Olmo, 24, tercerosaguado.

UNA REAL ORDEN

El monumento conmemorativo de las Cortes de Cádiz

Hoy publica la «Gaceta» una Real orden en la que se dispone lo siguiente:

Primero. Que se declare comprendido en el artículo tercero del Real decreto de 7 de noviembre de 1923 el monumento conmemorativo de las Cortes y Sitios de Cádiz.

Segundo. Se accede, por encontrarse dentro de las condiciones exigidas por el citado Real decreto, a la revisión de precios solicitada por sus constructores en 17 de marzo de 1920, que será practicada por la Junta inspectora del monumento, dando cuenta, una vez terminada, a esta Presidencia, para los ulteriores trámites.

Tercero. Se declara prorrogado el plazo señalado para la entrega del monumento hasta un año después de haber sido librada la cantidad correspondiente al último crédito concedido para la terminación de las obras.

Dejad de administrar a los niños aceite de hígado de bacalao, y que los enfermos absorban siempre con repugnancia y los fatiga porque no digieren. Reemplazarle por el VINO GIBARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable paladar, más activos, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento deficiente; estimula el apetito, activa la feocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Elijase la marca GIBARD.—A. París.

Se vende en Bellavistas. Escríbale al apartado 854.—Madrid

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca popular del distrito de la In- (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

APARTADO, 436

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monte video y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 25. — Madrid. — Teléfono 10-22 1.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositarlos de los productos de Maestros.

Licor Benedictino, Anís Santa Margarita y Anís de Jerez (especial para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

COBREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :-; DEMI-SEC :-; DULCE

DEPOSITARIO: Mantequeras Leonesas, Alcalá, núm. 21

FIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Vienna-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 384

RELOJ GRAN

PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
 Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
 Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
 Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
 Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis (VERDAD!!!)

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 25.-F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 53.—Teléfono 493 A

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIRASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en L.) BARCELONA (BARCELONA)

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ¡Cuerpo

..... empleo pueblo

..... provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma.)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las capitales de España, Francia, Portugal y Marruecos. 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

"STAR"

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL NIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garcillán, Modera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS :
 Múñoz Nájuez, 7 Vitoria, 18
 - Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-: :-: PURGANTES :-: :-: MINERALES :-: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

CARABANA

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR